

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 069-2022-UNCA/P

Huamachuco, 22 de diciembre de 2022

VISTO, el Informe N° 083-2022-UNCA/04.2.2 de fecha 13 de diciembre de 2022, Informe N° 092-2022-OPP-UNCA de fecha 14 de diciembre de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, mediante Informe N° 083-2022-UNCA/04.2.2 de fecha 13 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la UNCA, solicita de acuerdo a la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 (LP 2023), la aprobación mediante resolución de Presidencia, del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 del pliego U.N. **Ciro Alegría** por S/. 19 562 120 por toda fuente de financiamiento;

Que, con Informe N° 092-2022-OPP-UNCA de fecha 14 de diciembre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tomando como referencia el Informe N° 083-2022-UNCA/04.2.2, solicita aprobación mediante acto resolutivo de Presidencia, del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, por un monto total de S/. 19,562,120.00 (Diecinueve millones, quinientos sesenta y dos mil, ciento veinte y 00/100 soles);

Que, mediante el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, está establecido, entre otros aspectos, que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia, y que mediante el primer párrafo del numeral 5.1 del artículo 5 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 069-2022-UNCA/P

Presupuestaria, está establecido, entre otros aspectos, que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueba mediante resolución del titular del pliego y conforme al Reporte Oficial que se emite en versión electrónica;

Que, mediante la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, en su artículo 1 fue aprobado el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 correspondiente a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y en su artículo 2 fueron estimados de los recursos que lo financian, cuyos detalles de dichos artículos están contenidos en los anexos de dicha ley, asignándole al pliego 559: U.N. **Ciro Alegría** el monto diecinueve millones quinientos sesenta y dos mil ciento veinte soles (S/ 19 562 120) por toda fuente de financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2023;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a nivel de unidad ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2023;

Que, mediante proveído el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a la Oficina de Secretaría General, proyectar Resolución de Presidencia, a fin de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, por el monto de S/. 19,562,120.00 (Diecinueve millones, quinientos sesenta y dos mil, ciento veinte y 00/100 soles);

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y otras normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 de pliego 559: U.N. **Ciro Alegría** de acuerdo con lo siguiente:

Gastos Corrientes	En Soles	10 430 425.00
Gastos de Capital		9 131 695.00
Total		<u>19 562 120.00</u>

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 069-2022-UNCA/P

El desagregado del gasto está detallado en el Anexo 2 “Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2023 del pliego 559: U.N. **Ciro Alegría** por fuentes de financiamiento de acuerdo con lo siguiente:

	En Soles
Recursos Ordinarios	10 430 425.00
Recursos Determinados	9 131 695.00
Total	<u>19 562 120.00</u>

El desagregado del ingreso está detallado en el Anexo 1 “Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al año fiscal 2023, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del pliego 559: U.N. **Ciro Alegría** es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- Copia de la presente resolución es remitida a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, y Dirección General de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO SÉTIMO.- NOTIFICAR la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Presupuesto, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBÉN BARRIO MANTURANO PÉREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 (En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	9 131 695	9 131 695
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 447 448	6 447 448
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 447 448	6 447 448
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	6 447 448	6 447 448
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	5 368 494	5 368 494
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	4 584 273	4 584 273
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO	783 372	783 372
1.4.1.4.1.7 CANON FORESTAL	849	849
1.4.1.4.2 REGALIAS	1 078 954	1 078 954
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	1 078 954	1 078 954
1.9 SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
TOTAL PLIEGO	9 131 695	9 131 695

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
 COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
 PRESIDENTE

FERNANDO POLO RODRIGUEZ
 Presidente
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENERICA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	10 430 425		10 430 425
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	849 943		849 943
2 3 BIENES Y SERVICIOS	9 550 099		9 550 099
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30 383		30 383
6 GASTOS DE CAPITAL		9 131 695	9 131 695
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9 131 695	9 131 695
TOTAL PLIEGO	10 430 425	9 131 695	19 562 120

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

FERNANDO POLO RODRIGUEZ
del Presupuesto
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1 216 196	1 550 000	2 766 196
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	1 216 196	1 550 000	2 766 196
2.486210 ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE SEGURIDAD ; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA JR. MIGUEL GRAU DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD		50 000	50 000
6 GASTOS DE CAPITAL		50 000	50 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50 000	50 000
2.509818 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		500 000	500 000
6 GASTOS DE CAPITAL		500 000	500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500 000	500 000
2.511627 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		500 000	500 000
6 GASTOS DE CAPITAL		500 000	500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500 000	500 000
2.513857 CREACION DEL SERVICIO ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		500 000	500 000
6 GASTOS DE CAPITAL		500 000	500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500 000	500 000
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	888 443		888 443
5.005856 SELECCION DOCENTE	15 000		15 000
5 GASTOS CORRIENTES	15 000		15 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	15 000		15 000
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	852 943		852 943
5 GASTOS CORRIENTES	852 943		852 943
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	849 943		849 943
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 000		3 000
5.005859 CAPACITACION DOCENTE	20 500		20 500
5 GASTOS CORRIENTES	20 500		20 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS	20 500		20 500
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	5 000		5 000
5.005860 GESTION CURRICULAR	5 000		5 000
5 GASTOS CORRIENTES	5 000		5 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 000		5 000

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCION / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	275 881		275 881
5.005862 APOYO ACADEMICO	48 423		48 423
5 GASTOS CORRIENTES	48 423		48 423
2 3 BIENES Y SERVICIOS	48 423		48 423
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	161 147		161 147
5 GASTOS CORRIENTES	161 147		161 147
2 3 BIENES Y SERVICIOS	161 147		161 147
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	66 311		66 311
5 GASTOS CORRIENTES	66 311		66 311
2 3 BIENES Y SERVICIOS	66 311		66 311
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	46 872		46 872
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	46 872		46 872
5 GASTOS CORRIENTES	46 872		46 872
2 3 BIENES Y SERVICIOS	46 872		46 872
ACCIONES CENTRALES	6 776 265		6 776 265
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	398 075		398 075
5 GASTOS CORRIENTES	398 075		398 075
2 3 BIENES Y SERVICIOS	398 075		398 075
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 696 929		2 696 929
5 GASTOS CORRIENTES	2 696 929		2 696 929
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 696 929		2 696 929
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3 000 462		3 000 462
5 GASTOS CORRIENTES	3 000 462		3 000 462
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 000 462		3 000 462
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	437 069		437 069
5 GASTOS CORRIENTES	437 069		437 069
2 3 BIENES Y SERVICIOS	437 069		437 069
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	185 747		185 747
5 GASTOS CORRIENTES	185 747		185 747
2 3 BIENES Y SERVICIOS	185 747		185 747
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	57 983		57 983
5 GASTOS CORRIENTES	57 983		57 983
2 3 BIENES Y SERVICIOS	57 983		57 983
	27 600		27 600

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30 383		30 383
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	2 437 964	7 581 695	10 019 659
2.471427 CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		500 000	500 000
6 GASTOS DE CAPITAL		500 000	500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500 000	500 000
2.481964 ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) PORCENTAJE DE INSTALACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDA EL SERVICIO DE GES		50 000	50 000
6 GASTOS DE CAPITAL		50 000	50 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50 000	50 000
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	799 698	1 500 000	2 299 698
5 GASTOS CORRIENTES	799 698		799 698
2 3 BIENES Y SERVICIOS	799 698		799 698
6 GASTOS DE CAPITAL	799 698		799 698
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 500 000	1 500 000
5.000741 EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO		4 911 695	4 911 695
6 GASTOS DE CAPITAL		4 911 695	4 911 695
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4 911 695	4 911 695
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		620 000	620 000
6 GASTOS DE CAPITAL		620 000	620 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		620 000	620 000
5.001125 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA	603 583		603 583
5 GASTOS CORRIENTES	603 583		603 583
2 3 BIENES Y SERVICIOS	603 583		603 583
5.001185 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	966 350		966 350
5 GASTOS CORRIENTES	966 350		966 350
2 3 BIENES Y SERVICIOS	966 350		966 350
5.003610 BIENESTAR UNIVERSITARIO	63 333		63 333
5 GASTOS CORRIENTES	63 333		63 333
2 3 BIENES Y SERVICIOS	63 333		63 333
5.006386 INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION TECNOLOGICA	5 000		5 000
5 GASTOS CORRIENTES	5 000		5 000

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2 3 BIENES Y SERVICIOS		5 000	5 000
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA			
5 GASTOS CORRIENTES	10 430 425		10 430 425
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	849 943		849 943
3 BIENES Y SERVICIOS	9 550 099		9 550 099
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30 383		30 383
5 OTROS GASTOS			0
6 GASTOS DE CAPITAL		9 131 695	9 131 695
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9 131 695	9 131 695
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	10 430 425	9 131 695	19 562 120

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
 COMISIÓN ORGANIZADORA


 Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
 PRESIDENTE



 FERNANDO POLO RODRIGUEZ
 Jefe de Presupuesto
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2 766 196
2.486210 ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE SEGURIDAD ; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA JR. MIGUEL GRAU DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2 766 196
6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	50 000
2.509818 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	50 000
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	500 000
2.511627 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	500 000
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	500 000
2.513857 CREACION DEL SERVICIO ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	500 000
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	500 000
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	888 443
5.005856 SELECCION DOCENTE	15 000
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	852 943
5.005859 CAPACITACION DOCENTE	20 500
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	5 000
5.005860 GESTION CURRICULAR	5 000
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	275 881
5.005862 APOYO ACADEMICO	48 423
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	161 147
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	66 311
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	46 872
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	46 872
ACCIONES CENTRALES	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6 776 265
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	398 075
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 696 929
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3 000 462
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	437 069
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	185 747
	57 983
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	
2.471427 CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	10 019 659
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	500 000
2.481964 ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) PORCENTAJE DE INSTALACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDA EL SERVICIO DE GES	500 000
6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	50 000
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	2 299 698

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL	
PRODUCTO / PROYECTO	
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	
5.000741 EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO	4 911 695
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	620 000
5.001125 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA	603 583
5.001185 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	966 350
5.003610 BIENESTAR UNIVERSITARIO	63 333
5.006386 INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION TECNOLOGICA	5 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	19 562 120
TOTAL PLIEGO	19 562 120

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

FERNANDO POLO RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA FUNCIONAL

ANEXO 4

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
22	EDUCACION		19 562 120
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		398 075
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	398 075
006	GESTION		6 378 190
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	2 696 929
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3 437 531
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	185 747
		0012 CONTROL INTERNO	57 983
048	EDUCACION SUPERIOR		12 785 855
		0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	12 785 855
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			19 562 120
TOTAL PLIEGO			19 562 120

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBÉN DARÍO MANTURANO PÉREZ
PRESIDENTE

FERNANDO POLO RODRIGUEZ
Dir. de Presupuesto
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA